



En la ciudad de Lima a 10 de Mayo de 1735.

SELO QVARTO, VEINTE
TE MARAVELLES, AÑO
DE MIL SETECIENTOS,
Y TREINTA Y CINCO.

- nos estar quebrado sin embargo de haberse exclui-
do antecedentemente. por esta dñ. G. Animo morib-
do.
- ~ A Juan Beltran por Casado con Hacienda propia
y haberse excluido antecedentemente. G. el Sargento
mayor de dho. Rexim^{to}.
- ~ A Clem^{te} Olivas por Labrador contraxas pro-
prias segun Anferme que a hecho el Cauallero Co-
misario de la Parrochia de S^{ta}. M^g.
- ~ A Diego Lopez Olivas por queson embargo desex casado
sustenta a su madre Dobre, Maria Donzella, y dos her-
manos menores Dobres.
- ~ A Andres Garcia Hoyos por hijo unico de Padre anciano
y haberse excluido antecedentemente. por el mismo mo-
tibo.
- ~ A Juan Caro por Casado con quatro hijos menores.
- ~ A Juan templado G. haver Anfermado el Cauallero Comis-
sario de la Parrochia de S^{ta}. M^g. las expresiones de los hi-
jos que tiene.
- ~ A Antonio de Olivas por Casado con m^h y su mujer
Dreñada y haver de darado el dñ. Juan padecer una
convulsion en las Laketillas.
- ~ A Juan Sanchez por haberse reconocido G. los dñ. Juanos
estar quebrado.
- ~ A continuando dho. Reconocim^{to}. Que daron a ser

